

Machala, 31 de Marzo de 2014

Señores

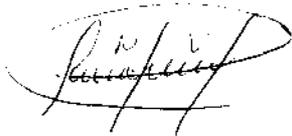
SOCIOS DE CASERVAC CIA. LTDA.

De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas en la ley de Compañías, como Comisario de la Compañía CASERVAC CIA. LTDA., presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

Luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado, puedo certificar que dichos balances reflejan por sí solos la inactividad de la empresa, motivo por el cual no se ha generado movimientos en las cuentas contables.

Hasta aquí el informe de Comisario que pongo a vuestra consideración.



Ing. Nataly Vanegas
CI: 0922796297